



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **17001-22-13-000-2025-00056-01**, **INSTAURADA POR GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANSERMA CALDAS, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA PARROQUIA SANTA BÁRBARA, LA ALCALDÍA, LA PERSONERÍA, TODOS DE ANSERMA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CALDAS Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 2024-00182** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

